

1/188



Ministerio
del Interior

Montevideo, 16 JUN. 2026

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que el Comisario General (R) Julian Abraham Belotti reúne las aptitudes necesarias para ocupar el cargo de Director Nacional de Asuntos Internos;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4° y 168 numeral 9° de la Constitución de la República, a lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 19.315 de 18 de febrero del 2015;

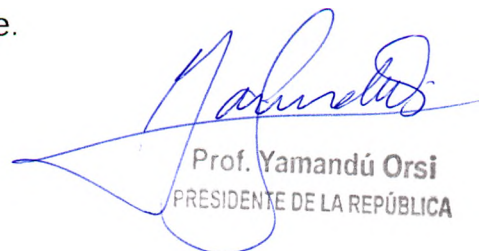
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-Cese a partir del 14 de junio de 2026 como Director Nacional de Asuntos Internos, al Sr. Comisario General (R) Alberto Homero Gonzalez Rios, cédula de identidad Nº 3.014.916-7;
- 2o.-Desígnase a partir del 15 de junio de 2026 como Director Nacional de Asuntos Internos, al Sr. Comisario General (R) Julian Abraham Belotti, cédula de identidad Nº 2.681.279-2.
- 3o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

AGDH.MR.km


CARLOS NEGRO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA